

Comunicado al sector teatral colombiano, en camino al VII Congreso Nacional de Teatro 2019.

Luego del Encuentro Nacional del Teatro colombiano, realizado en septiembre de 2018 en Bogotá, se ha dado continuidad al trabajo organizacional en camino al Congreso Nacional de Teatro por medio de conversaciones, reuniones, encuentros y vídeo conferencias entre personas del sector que se ofrecieron a trabajar para este propósito. Queremos comunicar al país teatral, que se ha concertado realizar el **VII Congreso Nacional de Teatro 2019. “Escenarios de Transformación”**

Una actividad que a la fecha se realizará de manera auto gestionada y que tendrá como objetivo general *Formular los lineamientos básicos para la elaboración del plan nacional de teatro 2019-2029 con miras a fortalecer la organización nacional del Teatro Colombiano*. El lugar será en Armenia, Quindío, los días viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de Mayo próximos.

NATURALEZA DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes del VII Congreso Nacional de Teatro serán:

- a. Artistas y gestores de artes escénicas.
- b. Delegados territoriales elegidos mediante acta por las asambleas departamentales, distritales o municipales de teatro, de acuerdo con la distribución del cuadro de participación.
- c. Delegados de asociaciones, redes, y demás organizaciones sectoriales.
- d. Invitados especiales.
- e. Participantes no presencial a través de una transmisión streaming que será emitida durante las tres jornadas informativas, conferencias y conclusiones.
- f. Observadores.

MODO DE PARTICIPACIÓN.

Por medio de Paneles temáticos, Mesas de Trabajo, Sesiones Plenarias.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HACER ESTE CONGRESO?

El VII Congreso Nacional de Teatro 2019 tiene como objetivo construir los fundamentos políticos y los componentes del **Plan Nacional de Teatro 2019-2029**, teniendo en cuenta los contextos actuales y una visión de los potenciales desarrollos a futuro. Para esto en el Congreso se realizará una revisión y reformulación de las políticas públicas para el teatro, con sus correspondientes líneas estratégicas, proyectos y programas, así como la sostenibilidad del sector teatral en todas sus dimensiones, los

marcos legales y la condición social del artista. Este Congreso también tiene como finalidad generar una dinámica que permita el desarrollo de una organización que logre cohesionar al sector para dialogar y concertar con las entidades públicas nacionales y locales, la implementación y el seguimiento del Plan Nacional de Teatro 2019-2029.

¿CÓMO PREPARARNOS PARA EL CONGRESO?

Es necesario realizar jornadas de trabajo, en ciudades y regiones, previas al Congreso de mayo en Armenia. Esto con el fin de estudiar documentos e insumos y elaborar propuestas para el trabajo de las Mesas Temáticas.

TEMÁTICAS E INSUMOS
Líneas del Plan Nacional de Teatro: Consulte el contenido del plan anterior en este enlace del ministerio de cultura: 2011-2015 http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/teatro-y-circo/plan-nacional-de-teatro/Paginas/default.aspx documento esencial para incluir las propuestas que determinen en cada región para un nuevo Plan Decenal. Las Conclusiones del VI Congreso Nacional de Teatro realizado en Barranquilla en el 2011
Normativas y Marcos Legales: Identificación y análisis de los aspectos jurídicos y tributarios que regulan las políticas del sector teatral colombiano, identificando a su vez las entidades públicas que regulan e implementan las políticas del sector a nivel nacional y regional. <i>Ejemplo:</i> A nivel nacional identificamos la Ley 1170 de 2007 ley del teatro colombiano, Ley 1493 de 2011 Espectáculo Público, Ley 397 de 1997 ley general de cultura, Ley 115 de 1994 Ley general de educación, Ley 715 de 2001 Sistema general de participación, Ley 666 de 2001 estampilla procultura, <i>(esta estampilla es un recaudo cuyos recursos son administrados por el respectivo ente territorial que deba fomentar y estimular la cultura acordes con los planes nacionales y locales de cultura)</i> Ley 1834 de 2017 Ley Naranja, el Decreto 092 y decreto 2150 de 2017 reglamentación a la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro. Revisamos también la política de emprendimiento de industrias culturales del ministerio de cultura en su web: http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-emprendimiento-industrias-culturales/Paginas/default.aspx
Participación, Organización e Interlocución: A) Diagnóstico de los mecanismos de interlocución y concertación con las entidades públicas, ejemplo: consejos de cultura, sindicatos, asociaciones etc. B) Elaborar una propuesta que nos permita la conformación de una plataforma organizacional del sector que articule a los distintos grupos y agentes de la comunidad teatral. C) Elegir en cada región a los delegados al Congreso Nacional de Teatro 2019.
Sostenibilidad: Identificación y análisis de las fuentes de financiación tanto públicas, privadas y/o mixtas que existen a nivel local, regional y nacional para el desarrollo de las dimensiones del sector teatral.
Agenda: A) Las regiones que ya designaron a sus delegados les solicitamos que nos hagan llegar vía correo electrónico (encuentrodelteatrocolombiano@gmail.com) la ficha de inscripción y para las regiones que aún no han realizado su elección les recomendamos que lo hagan lo antes posible y nos envíen los datos. B) Para lograr los objetivos propuestos en el Congreso se hace necesario que

las reuniones encuentros y mesas de trabajo se realicen durante el mes de abril, de tal manera que el equipo organizador cuente con los insumos regionales de las temáticas propuestas en este documento y diferentes anexos, con el fin de diseñar un documento que nos permita el trabajo en red y la socialización de una cartografía teatral del país. Estos insumos tendrán como plazo máximo el 20 de Abril. C) Sugerimos que se definan cronogramas locales de acciones del sector y propuestas a nivel nacional.

Nota 1: Esperamos que se analicen las temáticas propuestas (a nivel local, regional y nacional) y de ser necesario se incluyan otras que en cada región consideren importantes.

Nota 2: La autogestión en cada región consistirá en proporcionar los recursos de transporte, de sus delegados; desde ARMENIA se gestiona la sede del VII Congreso, recursos técnicos, alojamiento y alimentación, para los delegados.

¿QUIENES ORGANIZAN EL CONGRESO NACIONAL DE TEATRO?

Al igual que los procesos creativos, la organización de nuestro sector ha contado con aportes de distintas colectividades y personas, que han dedicado tiempo y trabajo a este propósito. Este grupo de trabajo está actualmente integrado por: *Juan Diego Gaspar (Armenia), William Hurtado (Cartagena), Alvaro Gasca (Neiva), Adela Donadio (Bogotá), Epifanio Arévalo G. (Bogotá), Katalina Moskovic (Bogotá), Angélica Riaño (Bogotá), Dagoberto Soto (Montería), Edgar Barrera (Cali), Gerardo Potes (Cali), Jaiver Jurado (Medellín), Ricardo Matta (Tunja), Vilma López (Pasto), Patricia Ariza (Bogotá), Francisco Pinzón (Meta), Francisco Godoy (Meta), Carlos Alberto García (Meta), Gustavo La Rotta (Villavicencio), Juan Pablo García (Pereira), Gladys Quintero (Armenia), Wilson L. García D. (Bogotá)*

CONTACTOS:

Correo electrónico: encuentrodelteatrocolombiano@gmail.com

Link grupo en facebook: Congreso Nacional de Teatro

https://www.facebook.com/groups/2058409781107526/learning_content/

Marzo 4 de 2019.

Participación	
Amazonas	1
Antioquia	3
Medellín	7
Arauca	1
Atlántico	3
Barranquilla D. E. I. y P.	2
Bolívar	2
Cartagena D.T. y C.	2
Boyacá	3
Caldas	3
Caquetá	3
Casanare	2
Cauca	2
Cesar	3
Chocó	2
Córdoba	3
Cundinamarca	3
Santa Fe de Bogotá	10
Guainía	2
Guaviare	2
Huila	3
La Guajira	3
Magdalena	3
Santa Marta D. T. C. e H.	1
Meta	2
Nariño	3
Norte de Santander	3
Putumayo	2
Quindío	3
Risaralda	3
San Andrés y Providencia	1
Santander	3
Sucre	3
Tolima	3
Valle del Cauca	3
Santiago de Cali	4
Vaupés	3
Vichada	2
TOTAL	107